



Departamento PyMI

IdePyME
ABAPPRA

DIAGNOSTICO PYMI
AGENDA Y POLITICA INDUSTRIAL

Agenda

Características diferenciales de las PyMIs. Su importancia

Ejes de la problemática PyMIs

Objetivos, Lineamientos y Acciones

Las PyMIs (incluye micro) no se diferencian de las grandes empresas sólo por su tamaño

Características

- ▶ Escasa diferencia entre la propiedad y la función gerencial
- ▶ La visión de la empresa se mezcla con el proyecto personal del dueño
- ▶ Mayor compromiso
- ▶ Más flexibilidad y adaptación a los cambios
- ▶ Poco poder de negociación ante clientes y proveedores
- ▶ Escasez de recursos económicos y técnicos
- ▶ Dificultad de acceso a información y herramientas
- ▶ Baja participación en redes Empresarias
- ▶ Mayor vulnerabilidad frente a las crisis

Al mismo tiempo tienen un gran peso en la actividad industrial

53 %
en el valor agregado

70 %
en el EMPLEO

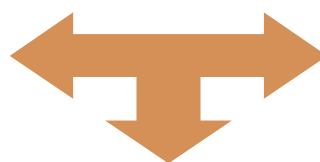
99,5 %
del total de
Establecimientos

10,7 %
de las exportaciones

Por lo tanto no son actores marginales para el desarrollo productivo

Son un factor determinante en el crecimiento actual*

El volumen de ventas
aumentó casi un 30% entre
2003 y lo que va de 2007



Para el mismo período el
incremento de la ocupación
fue de 30%

Las exportaciones
aumentaron más del 60%
desde la devaluación

Casi el 40% de las PyMEs
planea realizar inversiones
en el próximo trimestre



La utilización de la
capacidad instalada es
actualmente de 75%

***Todos los datos corresponden a PyMEs Industriales a excepción de Exportaciones que se refiere al total de PyMEs**

El reciente crecimiento económico frenó la destrucción e impulsó la creación de nuevas PyMIS

DESTRUCCIÓN NETA: 1999 - 2002

● Cap. Federal y Conurbano	- 7.788
● Región Centro	- 1.558
● Resto de Buenos Aires	- 797
● Región Cuyo	- 690
● Patagonia	- 651
● Región NEA	- 354
● Región NOA	- 48

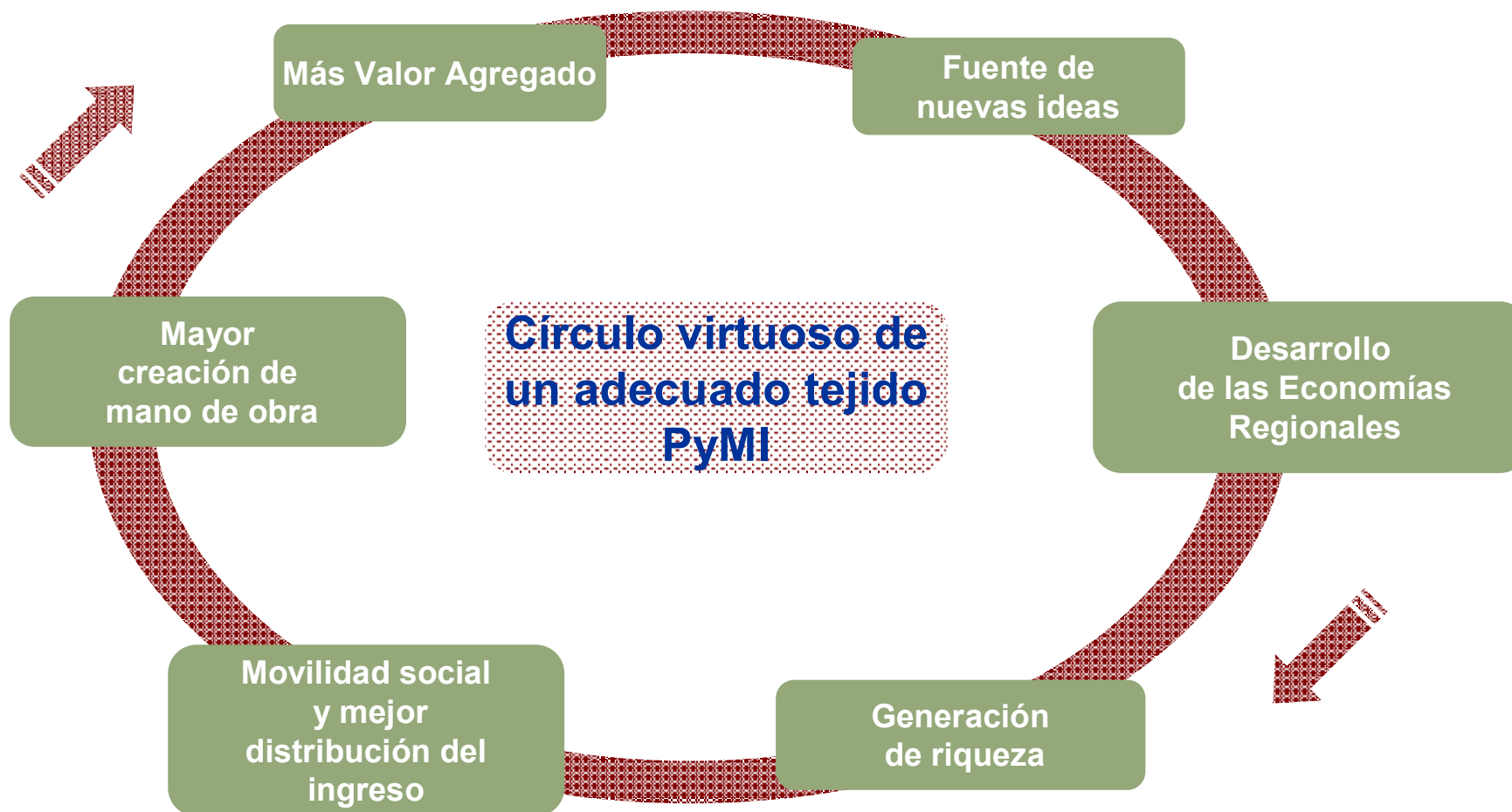
TOTAL PAÍS —————→ **- 11.886**

CREACIÓN NETA: 2003 - 2006

● Cap. Federal y Conurbano	+ 4.207
● Región Centro	+ 2.245
● Resto de Buenos Aires	+ 1.019
● Región Cuyo	+ 347
● Región NEA	+ 319
● Región NOA	+ 192
● Patagonia	+ 182

TOTAL PAÍS —————→ **+ 8.511**

Y representan un importante factor de crecimiento



Agenda

Características diferenciales de las PyMIs. Su importancia

Ejes de la problemática PyMIs

Objetivos, Lineamientos y Acciones

Existen cinco ejes que definen la problemática PyMI

INTERNACIONA-
LIZACIÓN

ENERGÍA E
INFRAESTRUCTURA

CAPACITACIÓN

INVERSIÓN Y
FINANCIAMIENTO

MARCO JURÍDICO,
LABORAL,
IMPOSITIVO

ACCESIBILIDAD

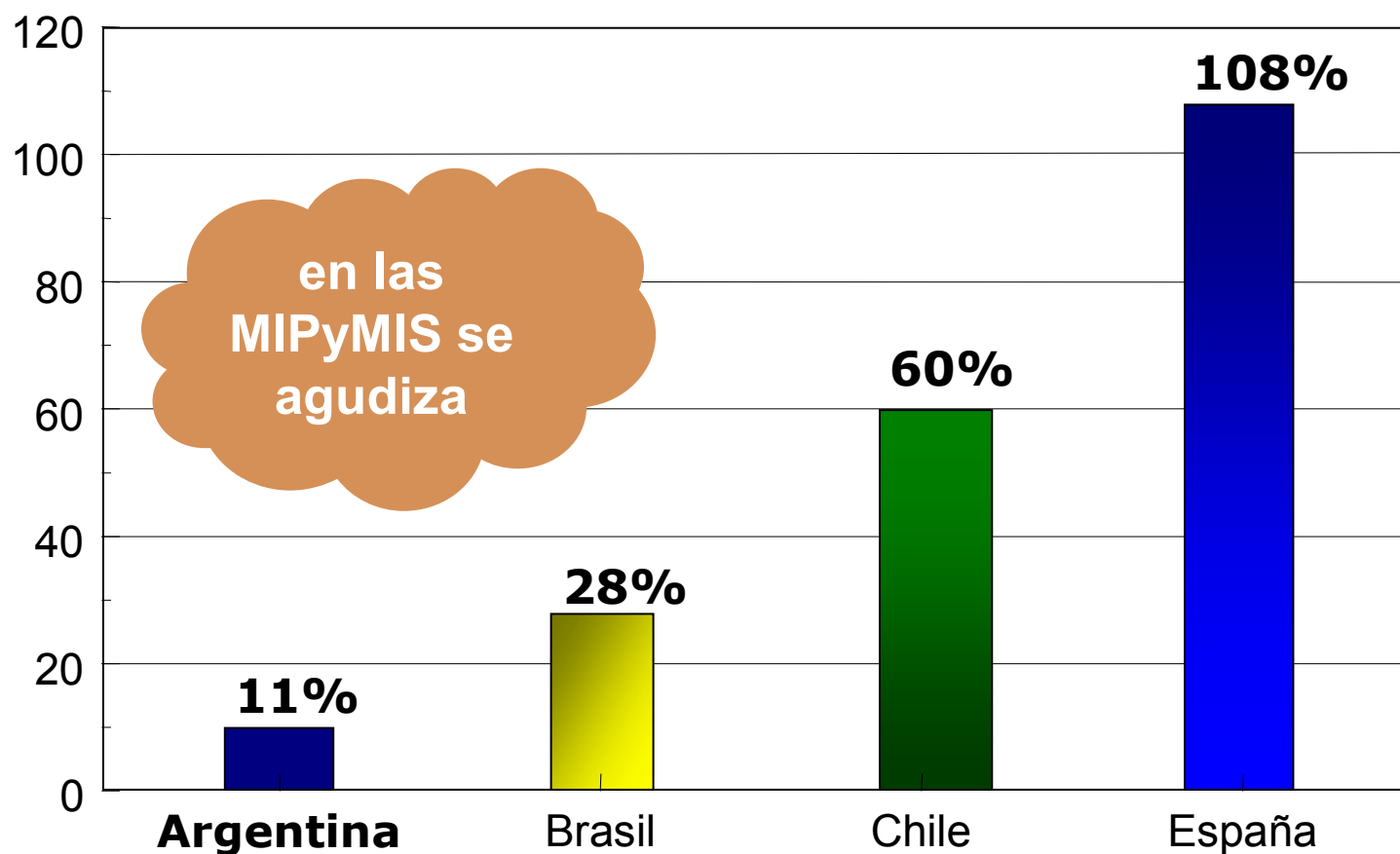
ACCESIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

EL 50% DE LAS PyMIS
CONOCEN LOS PROGRAMAS
DE GOBIERNO

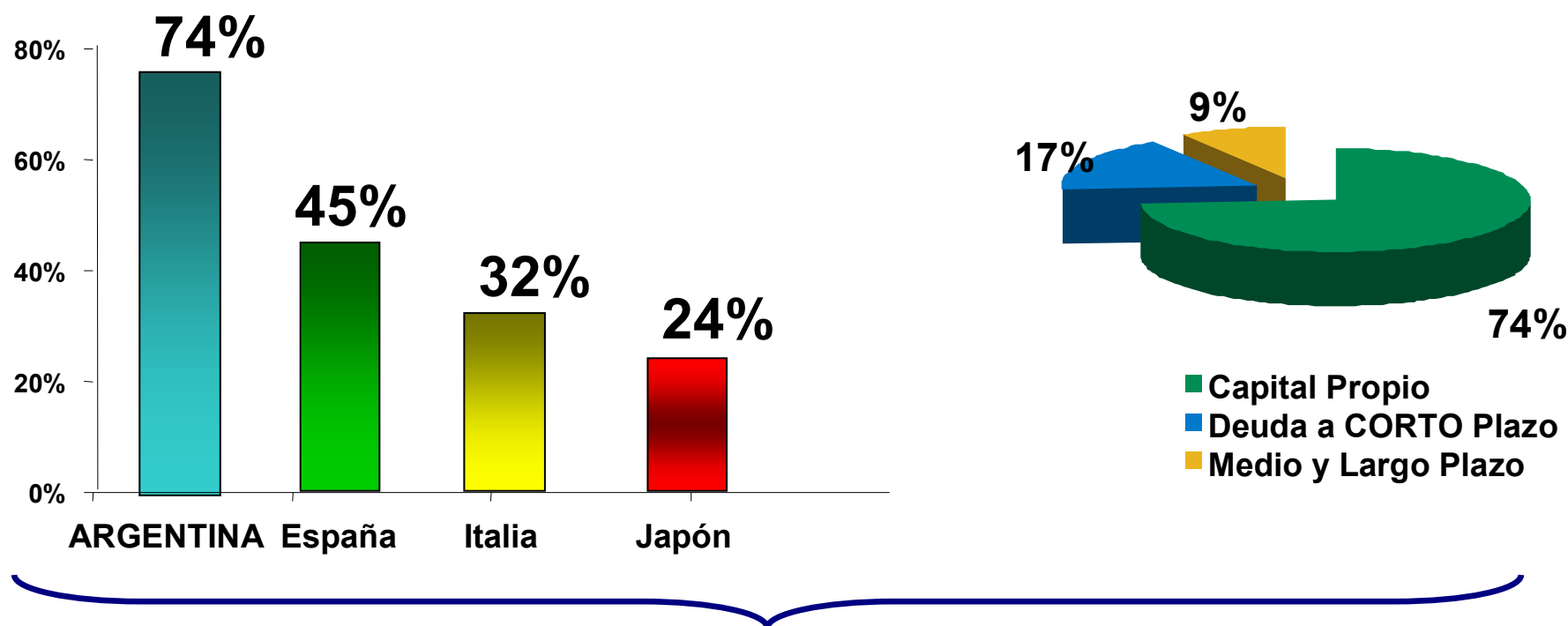
ENTRE EL 2% Y EL 4%
LOS UTILIZAN

LAS EMPRESAS QUE NO UTILIZAN LOS PROGRAMAS
MANIFIESTAN QUE EL DISEÑO DE LOS MECANISMOS
DE ACCESO ES BUROCRATICO Y DESESTIMULANTE.

Préstamos al Sector Privado (% en relación al PBI)



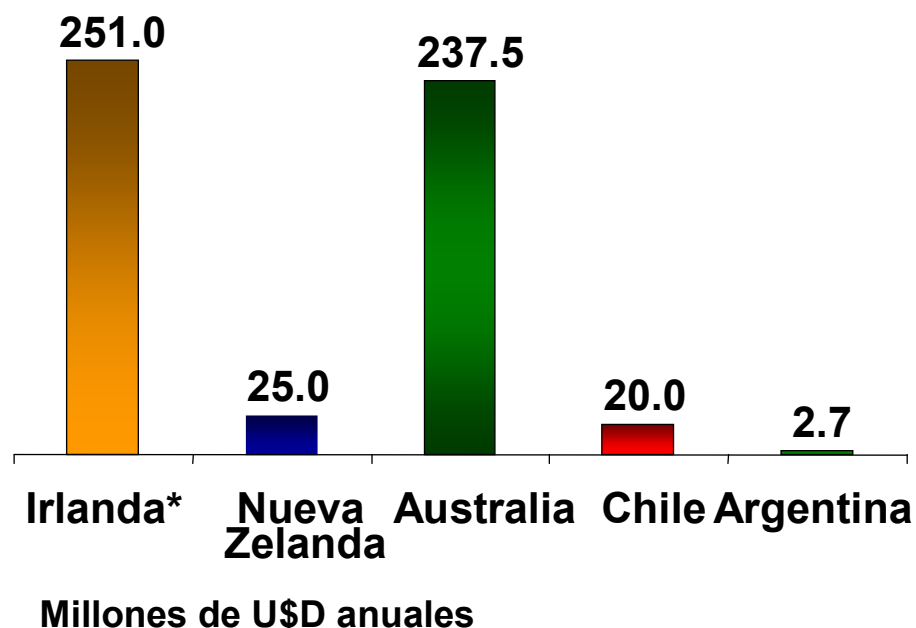
Su principal fuente de financiamiento es el capital propio



... limitando la evolución de los negocios

Argentina cuenta con un escaso presupuesto para mecanismos de apoyo a la exportación

Presupuestos anuales de organismos de apoyo a la exportación



(*) Incluye otras actividades además de la promoción de exportaciones



Irlanda: 0,13% del PBI



Nueva Zelanda: 0.026%



Australia: 0.038%

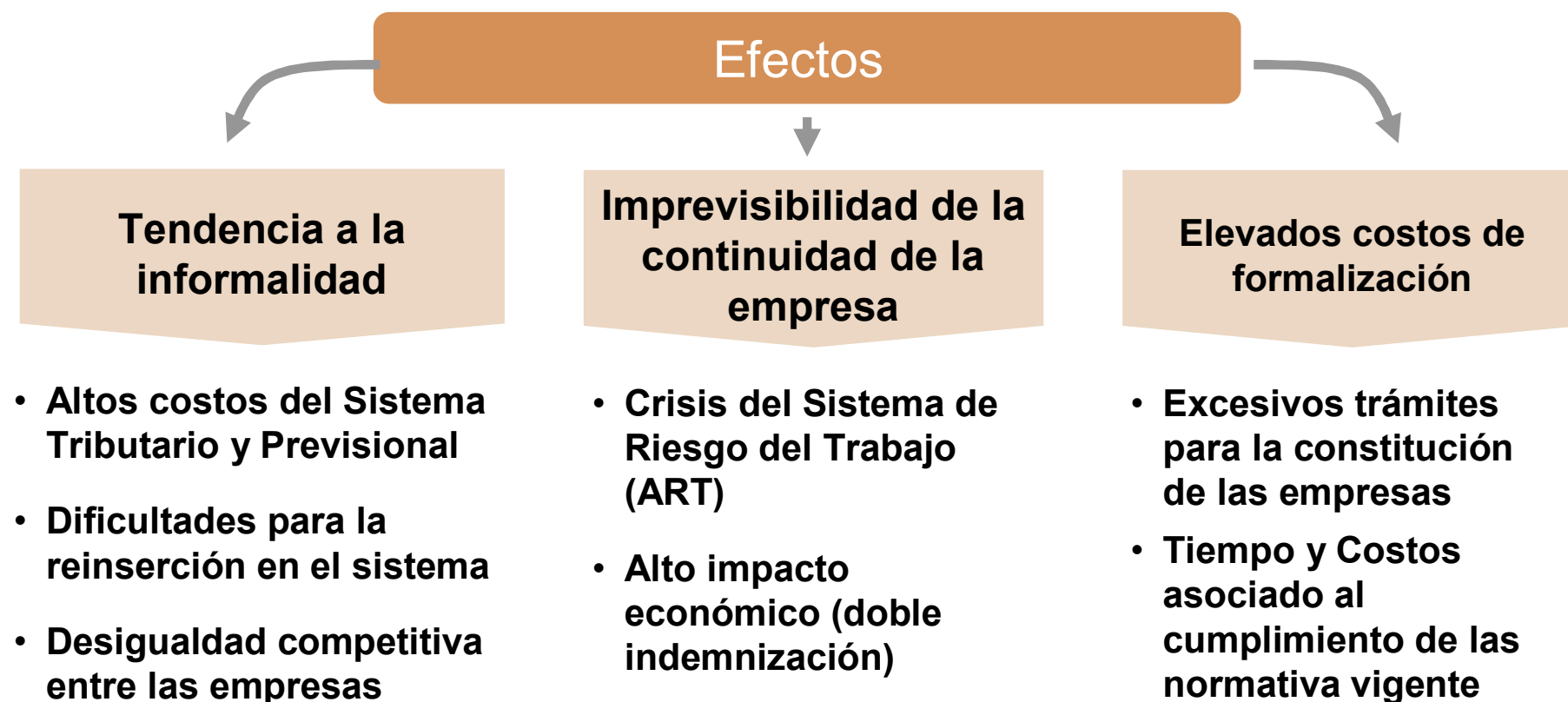


Chile: 0.017%



Argentina: 0.0015%

El marco jurídico, laboral e impositivo vigente genera efectos no deseados ...



Asimismo se enfrentan con una gran dificultad para incorporar recursos humanos acordes con sus exigencias

**Reducción de la oferta de
mano de obra Calificada**

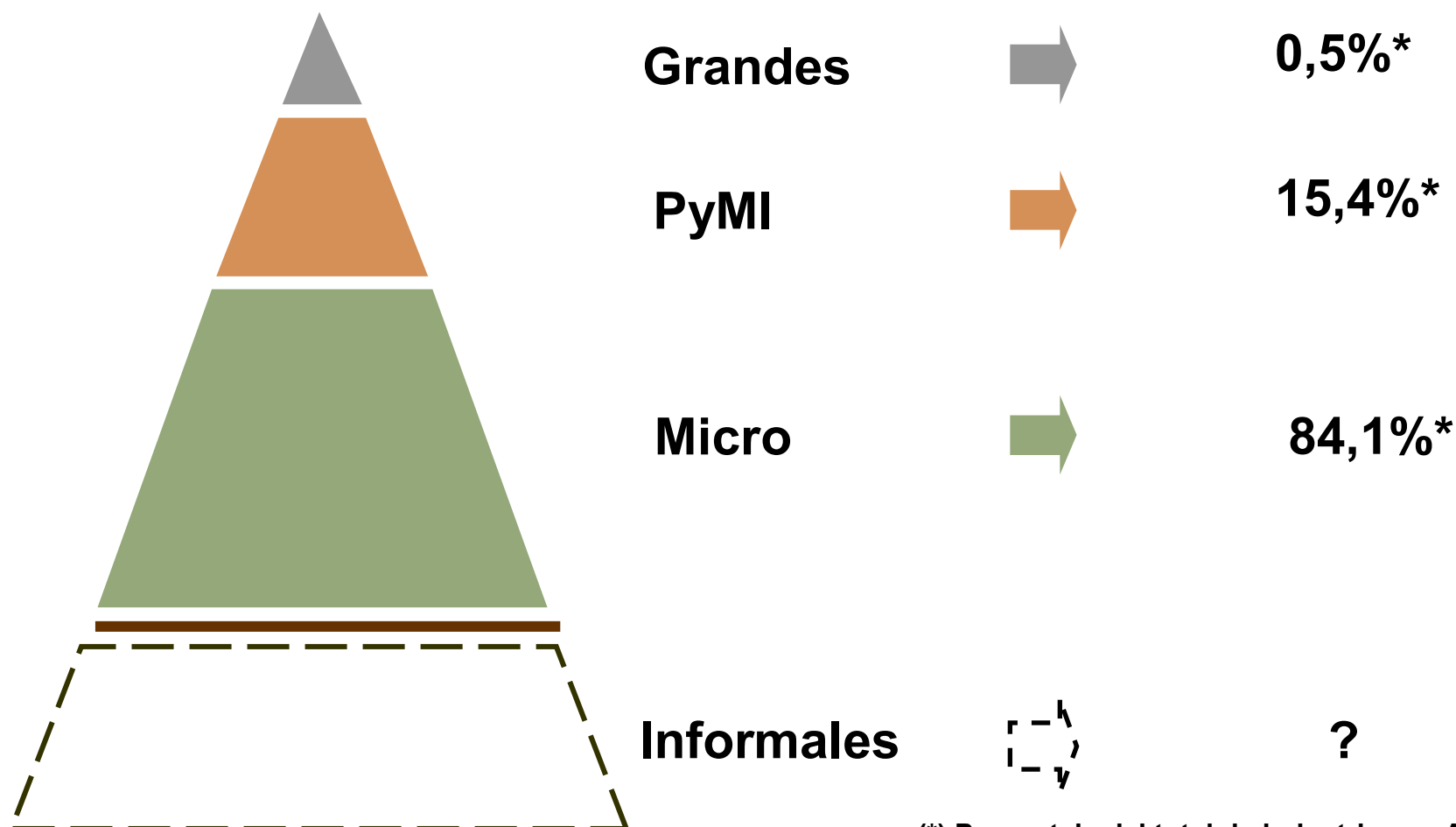
**Falta de formación acorde
con los requerimientos del
sector industrial**

**Insuficiencia de recursos
para capacitación**

**Escasa magnitud de
mecanismos públicos**

Demanda laboral insastifecha

**Como consecuencia de estos factores antes mencionados
la estructura empresarial del sector industrial es:**



(*) Porcentaje del total de industrias en Argentina

Agenda

Características diferenciales de las PyMIs. Su importancia

Ejes de la problemática PyMIs

Objetivos, Lineamientos y Acciones

10 años de CRECIMIENTO industrial: Las PYMIs como sustento del desarrollo

OBJETIVOS 2006

- ▶ **Duplicar la cantidad de PyMIs**
- ▶ **Lograr una participación del 20% de las PyMIs en las exportaciones**
- ▶ **Incrementar la reinserción de las PyMIs en el circuito formal**
- ▶ **Promover la cultura emprendedora industrial**
- ▶ **Aumentar la movilidad en la escala empresarial industrial**

Para alcanzar estos objetivos la UIA ha definido un conjunto de líneas de acción:

LINEAMIENTOS

- ▶ Contar con un marco normativo, laboral e impositivo acorde con las características de las PyMIs
- ▶ Desarrollar políticas de inclusión y reinserción al sistema formal
- ▶ Ampliar la oferta de herramientas financieras y facilitar su accesibilidad
- ▶ Incentivar la reinversión a través de políticas activas
- ▶ Simplificar los mecanismos y procesos burocráticos existentes para la creación de nuevas empresas y para su desenvolvimiento
- ▶ Fortalecer los organismos y herramientas de apoyo a la internacionalización de las PyMIs
- ▶ Garantizar un desarrollo de oferta energética e infraestructura acorde al desarrollo industrial PyMI
- ▶ Aumentar la oferta educativa , teniendo que reorientar la escuela / universidad a la demandas laborales específicas (relación escuela – empresa)

Para fortalecerlas, la UIA propone trabajar en tres capítulos fundamentales

MARCO JURÍDICO,
LABORAL

INVERSIÓN Y
FINANCIAMIENTO

RÉGIMEN
IMPOSITIVO

MARCO JURÍDICO y LABORAL

Propuestas

I : Sancionar un Código Laboral para PyMEs;

II : Establecer un monto mínimo no imponible sobre contribuciones patronales para las PYMEs industriales;

III : Definir como tasa de referencia para la actualización de los juicios laborales la tasa pasiva del Banco Nación.

PROPUESTA I : Sancionar un Código Laboral para PyMEs

Objetivos

1. Adecuar el marco jurídico laboral a las características de las PYMES, manteniendo condiciones de trabajo decentes.
2. Reducir los costos laborales.
3. Promover la formalización del empleo.
4. Promover la incorporación de personal (especialmente jóvenes).

Detalle de la propuesta

1. Facilitar la polifuncionalidad.
2. Ampliar las posibilidades del período de prueba y pasantías.
3. Asegurar que las PYMES estarán genuinamente representadas en la negociación colectiva.
4. Resolver modelos de vinculación con costos excesivos (viajantes o representantes comerciales) a través de la figura de representante comercial autónomo.
5. Facilitar el pago de aguinaldos.
6. Limitar la responsabilidad de las Pymes cuando actúan responsablemente exigiendo el cumplimiento de la legislación a sus cesionarios y contratistas.

PROPUESTA II: Establecer un monto mínimo no imponible sobre contribuciones patronales para las PYMEs industriales

Objetivos

1. Promover la formalización.
2. Reducir los costos laborales.
3. Promover la incorporación de personal.

Detalle de la propuesta

1. Las contribuciones patronales para las PYMES industriales se calcularían sobre la porción de masa salarial que supere dicho mínimo no imponible.
2. No incluiría las contribuciones patronales con destino a obra social y ART.
3. Su costo fiscal puede ser controlado a través de la fijación de distintos montos no imponibles y alícuotas progresivas.
4. Esto significa que podría elegirse una estructura de montos mínimos no imponible y alícuotas que coincidan con un costo fiscal consistente con los gastos tributario que se prevén en el Presupuesto 2007 por disminución de contribuciones patronales (\$1.807 millones).
5. Este sistema funciona con mucho éxito en Australia.

PROPUESTA III : Definir como tasa de referencia para la actualización de los juicios laborales la tasa pasiva del Banco Nación (4%).

Objetivos

1. Reducir los costos financieros que tienen los juicios laborales sobre las PyMEs.



**Detalles de
la
propuesta**

1. Para la actualización de los juicios laborales debería utilizarse la tasa pasiva del Banco Nación (4%) sin recargos.
2. Este es el rendimiento que el trabajador hubiese obtenido si hubiera dispuesto de ese capital.

INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Propuestas

I : Promover la capitalización de las PyMEs industriales que reinviertan utilidades eximiéndolos del pago del impuesto a las Ganancias.

II : Establecer un mecanismo de capitalización por el cual las personas físicas puedan destinar parte del monto del impuesto a las Ganancias a inversión en activos financieros para PyMEs.

PROPUESTA I : Promover la capitalización de las PyMEs industriales que reinviertan utilidades eximiéndolos del pago del Impuesto a las Ganancias

Objetivos

1. Promover la inversión, el desarrollo regional y el crecimiento con equidad.

Detalle de la propuesta

1. Las PyMEs quedarían eximidas del pago de Impuesto a las Ganancias por el monto que destinen a compra, fabricación o importación de bienes de capital para incrementar la capacidad productiva.
2. Habría un límite de 25% de las ventas de los últimos 3 años y deben mantener la relación entre el monto de las inversiones y las remuneraciones que paga, o conservar la misma cantidad de trabajadores.
3. Este es un proyecto de ley con media sanción.
4. El costo fiscal para el sector industrial se estima en \$345 millones anuales. Incorporando otros sectores el costo fiscal ascendería a \$809 millones. El cálculo del costo fiscal incorporando los distintos sectores. 
5. Esto representa, en el primer caso, el 1,2% de la recaudación anual del impuesto a las ganancias (0,3% del recaudación total del Gobierno Nacional). Para el segundo caso representa el 2,9% y 0,7% respectivamente.

PROPUESTA II : Establecer un mecanismo de capitalización por el cual las personas físicas puedan destinar parte del monto del Impuesto a las Ganancias a inversión en activos financieros para PyMEs

Objetivos

1. Promover la inversión.
2. Ampliar las fuentes de financiamiento.
3. Fortalecer la cultura empresarial.

Detalle de la propuesta

1. Analizar e implementar un régimen especial de activos financieros con destino a la capitalización y financiamiento de las PyMEs.
2. Este régimen consiste en un mecanismo de suscripción de instrumentos sujetos a oferta pública destinados sólo a financiamiento de inversión y capitalización de las PYMES.
3. Quienes pueden acceder como inversores son las personas físicas alcanzadas con el Impuesto a las Ganancias.
4. Se puede invertir parte del monto del Impuesto a las Ganancias que corresponda pagar en la 4ta categoría con el compromiso de mantenerlo al menos por 2 años en el régimen especial.
5. Se debe complementar con líneas de financiamiento bancario por un monto equivalente al que capitalizan las PYMES con este mecanismo.

RÉGIMEN IMPOSITIVO

Propuestas

I : Promover la formalización de las PyMEs facilitando el pago de las deudas fiscales y previsionales.

II : Definir como tasa de referencia para el cálculo de deudas fiscales la tasa activa del Banco Nación.

PROPUESTA I : Promover la formalización de las PyMEs facilitando el pago de las deudas fiscales y previsionales

Objetivos

1. Mayor formalización sectorial.
2. Facilitar el acceso al crédito.
3. Reducir las cargas tributarias sin afectar la recaudación.

Detalle de la propuesta

1. Sancionar el proyecto de ley "Régimen Consolidado de Deudas de Tributos y Recursos de la Seguridad Social".
2. El proyecto prevé facilidades de pago para las deudas fiscales y previsionales generadas hasta abril del 2006.
3. Comprende todos los impuestos que cobra la AFIP con excepción de obra social y ART.
4. Se comenzaría a pagar en julio de 2007.
5. Estipula una tasa Libor con cuotas que no deben superar el 10% del pago mensual de la empresa a AFIP.
6. Para el buen contribuyente se establece un premio anual por puntualidad de 5% del impuesto a las ganancias (para ganancias inferiores a \$120.000).

PROPUESTA II : Definir como tasa de referencia para el cálculo de deudas fiscales la tasa activa del Banco Nación

Objetivos

1. Minimizar el impacto que tienen las deudas fiscales sobre las PyMEs.



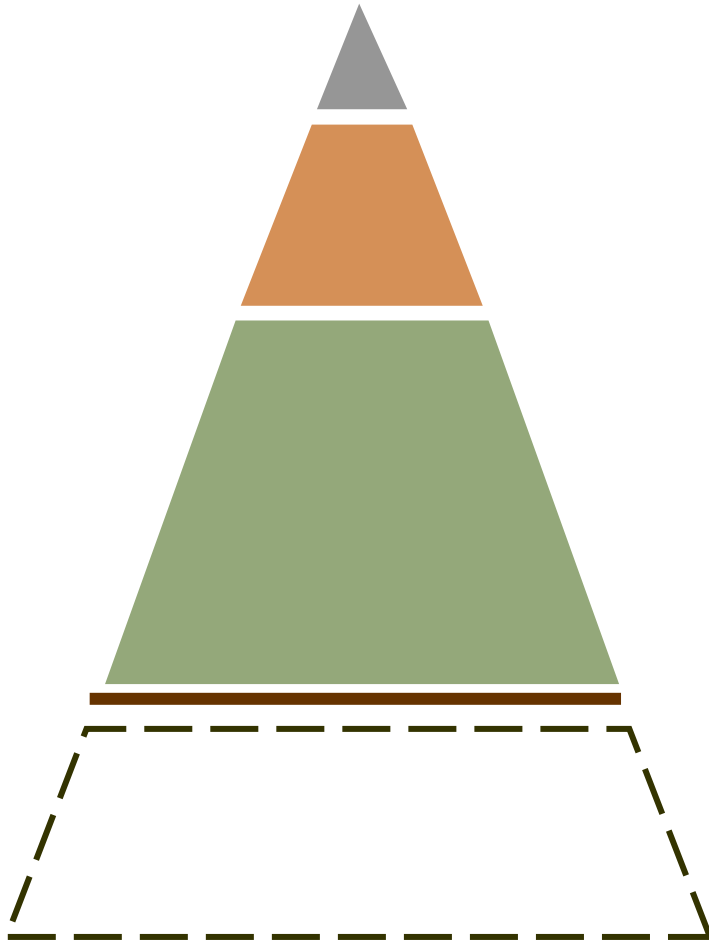
Detalle de la propuesta

1. Para el cálculo de deuda fiscales debería utilizarse la tasa activa del Banco Nación (18.5%) sin recargos.
2. Esta es la tasa que pagaría una empresa en el mercado financiero.

RESUMEN

Capítulos	Propuestas
I. MARCO JURÍDICO y LABORAL	▶ Sancionar un Código Laboral para PyMEs ▶ Establecer un monto mínimo no imponible sobre contribuciones patronales para las PYMEs industriales ▶ Definir como tasa de referencia para la actualización de los juicios laborales la tasa pasiva del Banco Nación
II. INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	▶ Promover la capitalización de las PyMEs que reinviertan utilidades eximiéndolos del pago del Impuesto a las Ganancias ▶ Establecer un mecanismo de capitalización por el cual las personas físicas puedan destinar parte del monto del Impuesto a las Ganancias a inversión en activos financieros para PyMEs
III. RÉGIMEN IMPOSITIVO	▶ Promover la formalización de las PyMEs facilitando el pago de las deudas fiscales y previsionales sancionando el proyecto de ley Régimen Consolidado de Deudas de Tributos y Recursos de la Seguridad Social. ▶ Definir como tasa de referencia para el cálculo de deudas fiscales la tasa activa del Banco Nación

Un programa PYMI de articulación público privado implicaría que hacia 2016:



10 años de CRECIMIENTO industrial

ENERGÍA E
INFRAESTRUCTURA

INTERNACIONALIZACIÓN

INVERSIÓN Y
FINANCIAMIENTO

MARCO JURÍDICO
LABORAL
IMPOSITIVO

CAPACITACIÓN

En este proceso el Dto. PyMI debe elevar propuestas y desarrollar actividades de difusión y vinculación

Rol de la UIA		
PROPONER	DIFUNDIR	VINCULAR
• Se efectuaron gestiones para la sanción del proyecto de Ley del Régimen Especial de Capitalización de PyMES. • Se redactó un Código Laboral PyME. • Se realizaron acciones relativas a los fallos judiciales sobre topes indemnizatorios y Ley de Riesgos del Trabajo.	• La oferta de herramientas e instrumentos de apoyo para PyMIs. • Las demandas y desafíos del sector.	• Acuerdo firmado con Garantizar SGR y el BICE. • Articulación entre actores locales e internacionales a través de encuentros de negocios realizados en Europa, América Latina y Argentina. • Capacitación de más de 500 PyMIs, implicando 9.000 horas y 7.000 personas